



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

# RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 169-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ

Areguipa, 15 de junio del 2015

### VISTO:

El Oficio Nº 343-2015-GRA-PEMS-OA del 12 de junio del 2015 del Jefe de la Oficina de Administración.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 030-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ del 23 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2015.

Que, con Oficio Nº 343-2015-GRA-PEMS-OA del 12 de junio del 2015, el Jefe de la Oficina de Administración remite el Informe Nº 437-2015-GRA-ULS del 11 de junio del 2015, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, el mismo que solicita la inclusión y exclusiones de Adjudicaciones Directas Selectivas en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, que prescribe: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección..."; concordante con el numeral 6 inc. 6.2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CE. Y al artículo 23 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2017-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

#### **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2015; en consecuencia, INCLUIR el siguiente Procesos de Selección:

A A Source Transfer of the Source Transfer of

No Bo

Corone Ejectivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 – Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 169-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ PAG. 02 2015-06-15

	1	
o di di	Mutono,	a <sub>e</sub>
Aug	/	ا ا ا
100	Σασία <i>Ιαί</i> Σασία <i>Ιαί</i>	ACT.

1	Consultoria para el Desarrollo de Estudio y/o planes de Promoción del Potencial Agroturistico y Posibilidades de Invesión con la elaboración de Guía Multimedia de Promoción de la Inversión Privada AUTODEMA 2015	Servicio	ADS	S/. 80,000.00
2	Consultoria para el Desarrollo de Estudio de Packing Cadena de Frio	Servicio	ADS	S/. 46,500.00
3	Elaboración de Expediente Técnico el Diseño de la Infraestructura Hidraulica del Sistema de Riego Presurizado del Asentamiento PB3 – Pampa Baja Proyecto Especial Majes Siguas	Servicio	ADS	S/. 75,000.00



ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES del Proyecto Especial Majes Siguas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2015; en consecuencia, EXCLUIR los siguientes Proceso de Selección:





1	Consultoria para el Estudio del Potencial Agroindustrial y Turistico	Servicio	ADS	S/. 85.000.00
2	Consultoria para la elaboración del Plan Estratégico de Inversiones y Programas de Inversión para el Desarrollo	Servicio	ADS	S/. 60.000.00
3	Elaboración de Guia de Promoción de Inversión Privada de AUTODEMA 2015	Servicio	ADS	S/. 40.000.00
4	Elaboración Mantenimiento del Portal 3.0 en Idiomas de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada AUTODEMA 2015	Servicio	ADS	S/. 40.000.00
5	Consultoria en Ejecución del Proyecto para el Estudio del Potencial Agroindustrial y Turistico	Servicio	ADS	S/. 70.000.00

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 - Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 169-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ PAG. 02 2015-06-15



ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: <a href="https://www.autodema.gob.pe">www.autodema.gob.pe</a> y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero Gerente Ejecutivo

